IES LUIS BUÑUEL

Programación didáctica
2026/2027

Desarrollo Socioafectivo

Familia Profesional de
Servicios Socioculturales y a la Comunidad

Tipo de enseñanza

Grado D – Nivel 3
2º curso
Modalidad presencial

Índice

1 Introducción 3
1.1 Identificación
1.2 Marco normativo
2 Desarrollo curricular 4
2.5 Resultados de aprendizaje (RA) y criterios de evaluación (CE)
2.6 Contenidos (C)
2.7 Relación entre los elementos curriculares
2.8 Organización y distribución temporal: unidades didácticas y otros tiempos
2.9 Formación en empresa u organismo equiparado (FEOE)
3 Metodología didáctica 13
3.1 Principios metodológicos
4 Procedimiento de evaluación y de calificación 14
4.2 Evaluaciones
4.3 Información al alumnado del procedimiento de evaluación y calificación
4.4 Pérdida del derecho a la evaluación continua
4.5 Procedimiento de recuperación
4.6 Evaluación de la fase de formación en empresa u organismo equiparado (FEOE)
4.7 Criterios de calificación y ponderación

1.Introducción

1.1 Identificación

Módulo profesional	**Código**	**0016**
	Denominación	Desarrollo Socioafectivo
	Curso	2º
	Duración curricular	200
	Carga lectiva semanal	6
Organización	**Modalidad**	Presencial
	Turno	Vespertino
Profesorado	**Nombre y apellidos**	Natalia Rey Torrijos

1.2 Marco normativo

De manera general se seguirá el **DECRETO 91/2024, de 5 de junio**, del Gobierno de Aragón por el que se establece la **Ordenación de la Formación Profesional del Grado D y del Grado** E en la Comunidad Autónoma de Aragón (BOA núm. 109, de 06 de junio de 2024), modificada por el DECRETO 107/2025, de 10 de septiembre, del Gobierno de Aragón (BOA núm. 181, de 18/09/2025).

ORDEN ECU/1069/2026, de 7 de julio, por la que se aprueban las **instrucciones** para los Institutos de Educación Secundaria de la Comunidad Autónoma de Aragón para el curso 2026/2027.

La normativa básica del módulo profesional es

Título	**REAL DECRETO 1394/2007, de 29 de octubre,** por el que se establece el título de Técnico Superior en Educación infantil y se fijan sus enseñanzas mínimas (BOE, núm.282 de 24 de noviembre del 2007). **Real Decreto 500/2024, de 21 de mayo**, por el que se modifican determinados reales decretos por los que se establecen títulos de Formación Profesional de grado superior y se fijan sus enseñanzas mínimas.
Currículo	**ORDEN ECD/843/2024, de 25 de julio,** por la que se regulan aspectos organizativos del currículo y se establecen los currículos de determinados Ciclos Formativos de Formación Profesional de Grado Superior para la Comunidad Autónoma de Aragón. (BOA, núm.148, de 31 de Julio de 2024) modificada por el **DECRETO 107/2025, de 10 de septiembre**, del Gobierno de Aragón (BOA núm. 181, de 18 de septiembre de 2025).

2. Desarrollo curricular

2.5 Resultados de aprendizaje (RA) y criterios de evaluación (CE)

RA 1 Planifica intervenciones para favorecer el desarrollo afectivo de los niños y niñas analizando las teorías explicativas y las características individuales y del grupo al que van dirigidas.

CE 1 a) Se han identificado las diferentes concepciones teóricas del d. afectivo niños/as
CE1 b) Se han descrito las principales características de la afectividad infantil, su evolución y trastornos más frecuentes
CE 1c) Se ha valorado la importancia del apego en el desarrollo integral de niños/as
CE 1 d) Se han identificado y considerado las diferentes variables relevantes para el diseño de la intervención
CE 1 e) Se han formulado objetivos pertinentes a las características evolutivas de niños/as
CE 1 f) Se han propuesto actividades, recursos y estrategias coherentes con los objetivos y las características de niños/as
CE 1 g)Se han descrito estrategias adecuadas para organizar el periodo de adaptación
CE 1 h) Se han propuesto actividades favorecedoras del desarrollo de la identidad personal y de una autoimagen positiva
CE 1 i) Se ha valorado la importancia de las personas adultas y los padres en la construcción de una identidad personal ajustada
CE 1 j) Se ha valorado la importancia de la afectividad en el desarrollo integral infantil

RA 2 Planifica intervenciones para favorecer el desarrollo social de los niños y niñas relacionándolo con los factores influyentes y las características individuales y del grupo al que van dirigidas.

CE 2 a) Se han identificado las diferentes teorías acerca del d. social niños/as
CE 2 b) Se han identificado y descrito las funciones de los agentes sociales que intervienen en el desarrollo social
CE 2 c) Se han descrito las principales pautas evolutivas en el d. social: afectividad, evolución apego, trastornos
CE 2 d) Se han identificado y considerado las variables sociales relevantes para el diseño de la intervención
CE 2 e) Se han formulado objetivos pertinentes a las características evolutivas de niños/as en ámbito social
CE 2 f) Se han propuesto actividades, recursos y estrategias coherentes con los objetivos y las características de niños/as
CE 2 g) Se han propuesto actividades y estrategias para el desarrollo de las habilidades sociales en los niños y niñas
CE 2 h) Se han propuesto actividades favorecedoras de la observación y exploración en el entorno social
CE 2 i) Se ha valorado el papel de la escuela en la socialización de niños/as
CE 2 j) Se ha valorado la importancia de la afectividad en el desarrollo integral infantil

RA3 Planifica intervenciones para favorecer el desarrollo en valores de los niños y niñas analizando las teorías explicativas y las características individuales y del grupo al que van dirigidas.

CE 3 a) Se han identificado las diferentes teóricas acerca del d. en valores de niños/as
CE 3 b) Se han descrito las características y la evolución de la moralidad infantil
CE 3 c) Se han identificado y considerado las variables sociales relevantes para el diseño de la intervención
CE 3 d) Se han formulado objetivos acordes a las características evolutivas de niños/as.
CE 3 e) Se han propuesto actividades, recursos y estrategias coherentes con los objetivos y las características de niños/as
CE 3 f) Se han propuesto programas y actividades de educación en valores favorecedoras del desarrollo integral
CE 3 g) Se ha valorado la actitud de las personas adultas en la interiorización de valores y normas en los niños/as de 0 a 6 años.

RA4 Planifica intervenciones para favorecer el desarrollo sexual de los niños y niñas analizando las características evolutivas de la sexualidad infantil y la influencia de los estereotipos sociales

.

CE 4 a) Se han identificado las diferentes concepciones acerca del desarrollo sexual de niños/as
CE 4 b) Se han identificado y descrito los factores que influyen en la adquisición de la identidad sexual y de género.
CE 4 c) Se han descrito las principales características de la sexualidad infantil
CE 4 d) Se ha valorado el papel de los estereotipos en la construcción de la identidad sexual y de género
CE 4 e) Se han formulado objetivos pertinentes a las características evolutivas de niños/as
CE 4 f) Se han propuesto actividades, recursos y estrategias favorecedoras del desarrollo de una identidad sexual
CE 4 g)Se han identificado y descrito los elementos contextuales, personales y organizativos que favorecen o dificultan una práctica pedagógica no sexista
CE 4 h) Se han establecido estrategias y mecanismos para la detección de elementos que dificultan la igualdad de género
CE 4 i) Se han descrito programas, actividades y estrategias de actuación promotoras de igualdad
CE 4 j) Se han seleccionado recursos didácticos no sexistas para la intervención
CE 4 k) Se ha valorado la necesidad de analizar las propias actitudes y comportamientos relacionados con la igualdad de género.

RA5 Programa estrategias de intervención en los trastornos habituales de conducta y los conflictos en las relaciones infantiles, analizando las teorías y técnicas de modificación de conducta.

CE 5a) Se han descrito las principales teorías y técnicas de modificación de conducta
CE 5 b) Se han identificado los trastornos de conducta y conflictos en las relaciones interpersonales más frecuentes en la infancia
CE 5 c) Se han establecido y descrito las diferentes fases del programa de intervención

CE 5 d) Se ha valorado la importancia del diagnóstico en la programación de la intervención
CE 5 e) Se han establecido las estrategias e instrumentos para identificar las causas de los trastornos de conducta o de relación
CE 5 f) Se han identificado las técnicas de intervención más adecuadas a cada situación
CE 5 g)Se han descrito estrategias de mediación que propicien el consenso entre los niños
CE 5 h) Se han descrito los instrumentos más adecuados para el seguimiento de la intervención
CE 5 i) Se han descrito las pautas de actuación correcta por parte del educador o educadora ante los problemas de conducta y los conflictos en las relaciones infantiles
CE 5 j) Se han valorado las limitaciones de niños/as para modular y controlar la conducta

RA6 Implementa programas y actividades de intervención en el ámbito socioafectivo, relacionándolos con los objetivos, las estrategias metodológicas y el papel del educador/a.

CE 6 a) Se han descrito las actitudes y el papel que debe desempeñar el educador o educadora para favorecer el desarrollo socioafectivo de niños/as
CE 6 b) Se han identificado estilos de relación favorecedores de la creación de una identidad positiva
CE 6 c) Se han identificado las habilidades sociales necesarias para relacionarse adecuadamente con los niños/as
CE 6 d)Se ha potenciado la expresión e identificación de emociones por parte de los niños/as
CE 6 e) Se han organizado los espacios atendiendo a las necesidades socioafectivas de niños/as
CE 6 f) Se han dispuesto los recursos y agrupamientos propiciando la interacción libre de niños/as
CE 6 g) Se ha respondido adecuadamente ante las contingencias relativas al ámbito socioafectivo
CE 6 h) Se ha analizado y valorado el papel de la persona educadora en la creación de un clima de afecto y confianza
CE 6 i) Se ha respetado el principio de igualdad de género en el desarrollo de la intervención
CE 6 j) Se han aplicado estrategias que favorecen el desempeño de roles variados que no reproduzcan una asignación sexista de los mismos.

RA7 Evalúa la intervención realizada en el ámbito socio afectivo justificando la selección de las variables o instrumentos empleados.

CE 7a) Se han identificado los indicadores de evaluación más pertinentes en el ámbito socio afectivo
CE 7 b) Se han diseñado o seleccionado instrumentos adecuados para obtener información sobre la situación socio afectiva del niño/a
CE 7 c) Se ha justificado la importancia de la evaluación inicial
CE 7 d) Se han registrado los datos extraídos del proceso de evaluación en el soporte establecido
CE 7 e) Se ha valorado la importancia de la objetividad en la obtención y registro de la información
CE 7 f)Se ha interpretado correctamente la información recogida en los procesos de evaluación

CE 7 g) Se han identificado las situaciones que requieren la participación de otros profesionales y las pautas de actuación a seguir
CE 7 h)Se han elaborado informes coherentes con la información a transmitir y el receptor de la misma
CE 7 i) Se han identificado las posibles causas de una intervención no adecuada
CE 7 j) Se ha valorado la importancia de la evaluación para corregir las desviaciones y mejorar la intervención

2.6 Contenidos (C)

Los contenidos aparecen recogidos en el apartado 2.8.

2.7 Relación entre los elementos curriculares

Ver en la tabla 2.8

2.8 Organización y distribución temporal: unidades didácticas y otros tiempos

1ª EVALUACIÓN				
ACOGER: GENERANDO VÍNCULO				
Acogida del grupo / Fiesta de acogida al grupo de primero/ Evaluación inicial				**6**
RETO INTERMODULAR "ADAPTARSE O VINCULARSE: THAT'S THE QUESTION (+EXPRESIÓN Y COMUNICACIÓN)				
OBJETIVOS: a) b) c) e) f) g) COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES: a) b) c) g) j)				
RA	***Criterios de evaluación***	**Contenidos**	**Evidencias**	**Tiempo**
RA1 Planifica Intervenciones para favorecer el desarrollo afectivo de niños y niñas analizando las teorías explicativas y las características individuales y del grupo al que van dirigidas	g) Se han descrito estrategias adecuadas para organizar el periodo deadaptación	Planificación del periodo de adaptación	Prueba individual de aplicación de conocimientos teórico-prácticos a casos propuestos (diferentes artículos de revistas como Aula infantil, y otras especializadas en la infancia)	**7**
RA7 Evalúa la intervención realizada en el ámbito socioafectivo justificando la selección de las variables e instrumentos empleados	c) Se ha justificado la importancia de la evaluacióninicial.	Valoración de la importancia de la evaluación en el contexto de la intervención en el ámbito socioafectivo	**Podcast** (contenido) *Guión entrevista Educadoras escuela infantil (previo a la elaboración podcast) Escaleta (previo a la elaboración podcast)*	
RETO INTERMODULAR				

UN COLEGIO QUE CUIDA: EL LÍMITE COMO OPORTUNIDAD				
OBJETIVOS GENERALES: : a) b) c) d) COMPETENCIAS PROFESIONALES Y PARA LA EMPLEABILIDAD: a) b) c) d) e) g) i) j)				
RA	**Criterios de evaluación**	**Contenidos**	**Evidencias**	**Tiempo**
RA1 Planifica Intervenciones para favorecer el desarrollo afectivo de niños y niñas analizando las teorías explicativas y las características individuales y del grupo al que van dirigidas	a) Se han identificado diferentes concepcionesteóricas b) Se han descrito las características, evolución ydesarrollo de las emociones infantiles y sus trastornos más frecuentes c) Se ha valorado la importancia del apego en el desarrollo integral d) Se han identificado variables para el diseño intervención e) Se han formulado objetivos pertinentes f) Se han propuesto Actividades, recursos y estrategias coherentes conlos objetivos y con las características evolutivas h) Se han propuesto actividades favorecedorasdel desarrollo de la identidadpersonal y una autoimagen positiva i) Se ha valorado la importancia de las personas adultas y las familias en la construcción de una identidad personal ajustada j) Se ha valorado la importancia de la afectividaden el d. integral del sujeto	Identificación de los principales trastornos relacionados con la afectividad infantil. Diseño de estrategias educativas que favorezcan el desarrollo afectivo. Valoración del papel de laescuela y del educador o educadora en el desarrollo afectivo	Prueba individual de aplicación de Conocimientos teórico-prácticos a casos propuestos (incluidas las lecturas de Aula infantil propuestas en este RA) Infografía apego Material informativo de difusión sobre el duelo Proyecto escrito: Apartados vinculados a la Fundamentación teórica y metodológica	**20**
RA 7. Evalúa la intervención realizada en el ámbito socio afectivo justificando la selección de las variables e instrumentos empleados.	a)Se han identificado los indicadores de evaluaciónmás pertinentes en el ámbitosocioafectivo b) Se han diseñado o seleccionado instrumentosadecuados para obtener información sobre la situación socio-afectiva del niño y la niña	La evaluación en el ámbito socio afectivo. Análisis de las variables personales y contextuales relevantes para la evaluación en el ámbito socio afectivo. Elaboración de instrumentos para la recogida de información sobre el desarrollo afectivo, de los niños yniñas. Elaboración de instrumentos para la evaluación de la intervención.	Proyecto escrito (apartado indicadores) Memoria evaluativa	**3**
RA 5. Programa estrategias de intervención en los trastornos habituales de conducta y los conflictos en las relaciones infantiles, analizando las teorías y técnicas de la modificación de conducta.	b) Se han identificado los trastornos de conducta y conflictos en las relaciones interpersonales más frecuentesen la infancia c) Se han establecido y descrito las diferentes fases del programa de intervención d) Se ha valorado la importancia del diagnóstico en la programación de la intervención e) Se han establecido las estrategias e instrumentos para identificar las causas de los trastornos de conducta o de relación f) Se han identificado las técnicas de intervención más adecuadas a cada situación	—Identificación de los principales problemas de conducta en la infancia. —Teorías explicativas. —Análisis de las técnicas e instrumentos para la evaluación y seguimiento de los problemas de conducta habituales en la infancia. — Diseño de programas y estrategias para la intervención en problemas habituales de conducta.	Prueba individual de aplicación de conocimientos teórico- prácticos a casos propuestos (diferentes artículos extraídos de revistas como Aula infantil, y otras especializadas en la infancia) Material informativo de difusión sobre el duelo Material divulgativo sobre trastornos más frecuentes en infantil	**4**

	g) Se han descrito estrategiasde mediación que propician elconsenso entre los niños. *h)* Se han descrito los instrumentos más adecuadospara el seguimiento de la intervención. i) Se han descrito las pautas deactuación correcta por parte deleducador o educadora ante los problemas de conducta y los conflictos en las relaciones infantiles. j) Se han valorado las limitaciones de los niños y niñaspara modular y controlar la conducta	—Análisis de estrategias para la prevención y la resolución pacífica de los conflictos en el aula. —Valoración del conflicto como medio para el aprendizaje y desarrollo de habilidades interpersonales en los niños y niñas		

RETO MODULAR: **ROMPER MOLDES, CRECER SIN ETIQUETAS**				
OBJETIVOS: a), b), c), e) f) g) COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES : a), b) c) g) j)				
RA	**Criterios de evaluación**	**Contenidos**	**Evidencias**	**Tiempo**
RA4 Planifica intervenciones para favorecer el desarrollo afectivo sexual de los niños y niñas, analizando las características evolutivas de la sexualidad infantil y la influencia de los estereotipos sociales.	*a)* Se han identificado las diferentes concepciones acerca del desarrollo sexualde niños/as *b)* Se han identificado y descrito los factores que influyen en la adquisición dela identidad sexual y de género *c)* Se han descrito las principales características de la sexualidad infantil *d)* Se ha valorado el papel de los estereotipos en la construcción de la identidadsexual y de género *e)* Se han formulado objetivos adecuados a lasccas. Evolutivas de los niños y niñas en el ámbitodel desarrollo sexual f) Se han propuesto actividades, recursos y estrategias favorecedorasdel desarrollo de una identidad sexual *g)* Se han identificado y descrito los elementos contextuales, personales y organizativos que favoreceny dificultan una práctica pedagógica no sexista *h)* Se han establecido estrategias y mecanismos para la detección de elementos que dificultan laigualdad de género *i)* Se han descrito programas, actividades yestrategias de actuación promotoras de igualdad *j)* Se han seleccionado recursos didácticos no sexistas para la intervención *k)*Se ha valorado la necesidad de analizar las propias actitudes y comportamientos relacionados con la igualdadde género	—Teorías explicativas —Descripción y análisis del desarrollo sexual en la infancia —Identificación de las principales dificultadesrelacionadas con el desarrollo sexual —Diseño de programas yestrategias para la educación sexual y la promoción de la igualdad —Normativa legal en materia de igualdad de género —Valoración de la influencia de los estereotipos en el desarrollo sexual	Prueba individual de aplicación de conocimientos teórico-prácticos a casos propuestos (diferentes artículos de revistas como Aula infantil, y otras especializadas en la infancia) Material divulgativo sobre el desarrollo sexual infantil Proyecto escrito (AR, objetivos, actividad, recursos, indicadores…) Materiales didácticos generadores de igualdad	**23**
			TOTAL DE SESIONES PROGRAMADAS 1ª EVALUACIÓN	**63 h**

2ª EVALUACIÓN				
RETO INTERMODULAR: ¿TE LO CUENTO? DILEMAS MORALES PARA TIEMPOS CONVULSOS (+EXPRESIÓN Y COMUNICACIÓN + LENGUA EXTRANJERA (INGLÉS))				
OBJETIVOS: a) b) c) e) f) g) COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES: a) b) c) g) j)				
RA	**Criterios de evaluación**	**Contenidos**	**Evidencias**	**Tiempo**
RA 3 Planifica intervenciones para favorecer el desarrollo en valores de niños y niñas, relacionándolos con las teorías explicativas y las características individuales y del grupo al que van dirigidas	a) Se han identificado lasdiferentes concepciones teóricas acerca del desarrollo en valores de niños y niñas b) Se han descrito las características y evolución dela moralidad infantil c) Se han identificado y considerado las variables sociales relevantes para eldiseño de la intervención d) Se han formulado objetivos acordes a las características evolutivas de los niños y niñasen el desarrollo en valores e) Se han propuesto programas y actividades, recursos y estrategias coherentes con los objetivos ylas características evolutivas de niños y niñas f) Se han propuesto programas y actividades de educación en valores favorecedoras del desarrollointegral g) Se ha valorado la actitud delas personas adultas en la interiorización de valores y normas en niños y niñas de 0 a 6 años	—Análisis de las características y la evolución de la moralidad en infantil —Diseño de programas, actividades y estrategias para la educación en valores — Valoración de la importancia de una formación adecuada del juicio moral	Prueba individual aplicación de conocimientos teórico- prácticos a casos propuestos (diferentes artículos extraídos de revistas como Aula infantil, y otras especializadas en la infancia) Trabajo análisis de cuentos (+ TDL con formulación de preguntas en torno a las diferentes habilidades de pensamiento) Propuesta y desarrollo de 1 actividad vinculada a algún valor trabajado (con indicadores de evaluación)	**24**
RA 7 Evalúa la intervención realizada en el ámbito socio afectivo justificando la selección de las variables e instrumentos empleados.	i) Se han identificado las posibles causas de una intervención no adecuada. j) Se ha valorado la importancia de la evaluaciónpara corregir las desviaciones y mejorar la intervención.	–La evaluación en el ámbito socio afectivo. –Análisis de las variables personales y contextuales relevantes para la evaluación en el ámbito socio afectivo.	Memoria evaluativa	**6**
RETO MODULAR: BUENA VIBRA SOCIAL (+ TRASTORNOS SOCIOAFECTIVOS)				
OBJETIVOS: a) b) c) e) f) g) COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES: a) b) c) g) j)				
RA	**Criterios de evaluación**	**Contenidos**	**Evidencias**	**Tiempo**

RA 2 Planifica intervenciones para favorecer el desarrollo social de niños y niñas relacionándolo con los factores influyentes y las características individuales y del grupo al que van dirigidas	a) Se han identificado las diferentes concepciones teóricas acerca del desarrollo social de los niños y las niñas b) Se han identificado y descritolas funciones de los agentes sociales que intervienen en el desarrollo social c) se han descrito las principales pautas evolutivas enel desarrollo social, el papel de la afectividad y posibles trastornos d) Se han identificado y considerado las variables sociales relevantes, así como las relativas al apego y afectividad para el diseño de laintervención e) Se han formulado objetivosacordes a las características evolutivas de los niños y niñasen el ámbito social f) Se han propuesto actividades,recursos, y estrategias coherentes con los objetivos y las características de los niños y niñas. g) Se han propuesto actividadesy estrategias para el desarrollo de habilidades sociales en los niños y niñas h) Se han propuesto actividadesfavorecedoras de la observación y exploración del entorno i) Se ha valorado el papel de laescuela en la socialización de niños/as j) Se ha valorado la importanciade la socialización en el desarrollo integral infantil	—Teorías explicativas —La socialización: proceso y agentes —Descripción y análisis de lasociabilidad en la infancia —Identificación de los principales trastornos relacionados con el desarrollo social y de los conflictos en las relaciones infantiles —Valoración del papel de la escuela y del/a educador/a en el desarrollo social —Diseño de actividades y estrategias para el desarrollo social —Análisis de programas de habilidades sociales dirigidosa niños/as de 0 a 6 años —Valoración de la importancia de la educación incidental	Prueba individual aplicación de conocimientos teórico- prácticos a casos propuestos (diferentes artículos extraídos de revistas como Aula infantil, y otras especializadas en la infancia) TIK TOK, DECÁLOGO sobre las normas y límites en un espacio infantil Propuesta y desarrollo de 1 actividad vinculada a algún valor trabajado (con indicadores de evaluación)	**24**
RA 7 Evalúa la intervención realizada en el ámbito socio afectivo justificando la selección de las variables e instrumentos empleados.	d) Se han registrado los datos extraídos del proceso de evaluación en el soporte establecido e) Se ha valorado la importancia de la objetividad en la obtención y registro de la información f)Se ha interpretado correctamente la información recogida en los procesos de evaluación g) Se han identificado las situaciones que requieren la participación de otros profesionales y las pautas de actuación a seguir h) Se han elaborado informes coherentes con la información a transmitir y el receptor de la misma	—Valoración de la importancia de la evaluación en el contexto de la intervención en el ámbito socioafectivo	Memoria evaluativa Y evidencias que aportan en el seguimiento FEOE	**6**
			TOTAL DE SESIONES PROGRAMADAS 2ª EVALUACIÓN	**60 h**

3ª EVALUACIÓN
FEOE SER Y HACER: EL ARTE DE LA EDUCADORA INFANTIL (ROL EDUCATIVO)

RA	Criterios de evaluación	Contenidos	Evidencias	Tiempo
R.A 6. Implementa programas y actividades de intervención en el ámbito socio afectivo, relacionándolas con los objetivos propuestos, empleando las estrategias metodológicas adecuadas teniendo en cuenta el papel del educador o educadora y la colaboración con la familia.	a) Se han descrito las actitudes y el papel que debe desempeñar el educador o educadora para favorecer el desarrollo socio afectivo de los niños y niñas. b) Se han identificado estilos de relación favorecedores de la creación de una identidad positiva. c) Se han identificado las habilidades sociales necesarias para relacionarse adecuadamente con los niños y las niñas. d) Se ha potenciado la expresión e identificación de emociones por parte de los niños y niñas. e) Se han organizado los espacios atendiendo a las necesidades socio afectivas de los niños y niñas. f) Se han dispuesto los recursos y agrupamientos propiciando la interacción libre de los niños y de las niñas. g) Se ha respondido adecuadamente ante las contingencias relativas al ámbito socio afectivo. h) Se ha analizado y valorado el papel de la persona educadora en la creación de un clima de afecto y confianza. i) Se ha respetado el principio de igualdad de género en el desarrollo de la intervención. j) Se han aplicado estrategias que favorecen el desempeño de roles variados que no reproduzcan una asignación sexista de los mismos	El papel de la persona educadora en el desarrollo socio afectivo de niños y niñas La relación del educador/a con los niños y con las niñas Análisis de estrategias para favorecer un clima de afecto, respeto, seguridad y confianza. Identificación de habilidades sociales y actitudes que debe poseer un educador/a infantil en su relación con niños y niñas Toma de conciencia acerca del papel de la persona adulta como modelo de imitación y moldeador de la conducta	REGISTRO DE OBSERVACIÓN EXPOSICIÓN ORAL SISTEMATIZACIÓN PROPUESTA DE ACTIVIDAD VALORACIÓN Recogido en el **DIARIO DE FEOE y** con las evidencias que aportan en el seguimiento de las FEOE	**66**
			TOTAL SESIONES PROGRAMADAS 3ª EVALUACIÓN	**66 h**

2.9 Formación en empresa u organismo equiparado (FEOE)

2.9.1 Modalidad de la FEOE

La fase de formación en empresa u organismo equiparado se desarrollará en el **régimen general**

2.9.2. Organización temporal de la FEOE

La FEOE se desarrollará desde el **8 de marzo hasta el 31 de mayo** ambos inclusive, con una duración total de **360 horas**, para el conjunto de módulos profesionales que se desarrollan en la empresa u organismo equiparado.

Esta planificación podrá ajustarse en función de la organización del centro, las características y circunstancias del alumnado, así como de las necesidades y condiciones de las empresas u organismos equiparados.

2.9.3 Resultados de aprendizaje desarrollados en la FEOE

Resultado de aprendizaje	Total	Justificación

RA 6	Total	Aprender la implementación de actividades en el contexto real de la escuela es fundamental porque permite aplicar los conocimientos y habilidades adquiridas durante el curso en situaciones reales, adaptándolos a las necesidades, intereses y ritmos de los/as niños/as.

Por tanto, **1 de los 7 resultados de aprendizaje** del módulo profesional se desarrollan **en la FEOE**.

2.9.4 Organización para el alumnado que no realice la FEOE

El alumnado que, por cualquiera de los motivos contemplados en la normativa, no realice la FEOE deberá asistir al instituto y seguir un **plan de aprendizaje individualizado (FEOE).**

2.9.5 Seguimiento de la FEOE

Se celebrarán reuniones de seguimiento quincenales en el centro educativo. Estas sesiones tendrán un doble propósito:

- Seguimiento de la formación en empresa, coordinado por la persona tutora dual del grupo. Entre otras cuestiones, se comprobará el Cuaderno de Seguimiento.
- Seguimiento de las actividades de aquellos módulos profesionales que no dualizan resultados de aprendizaje, la cual será llevada a cabo por el profesorado correspondiente.

Asimismo, se efectuarán visitas a la empresa u organismo equiparado con la periodicidad establecida en el plan de formación (presentación y evaluación) y tantas veces como sea necesario. Adicionalmente, se mantendrán comunicaciones puntuales mediante llamada telefónica o correo electrónico para abordar cualquier eventualidad que pudiera surgir.

3. Metodología didáctica

3.1 Principios metodológicos

Tal y como queda recogido en el Proyecto Curricular del ciclo y siguiendo el artículo ***101 del Decreto 91/2024, de 5 de junio****, se llevará a cabo una metodología activa basada en retos*

Este modo de aprendizaje, **ACbR,** trata de implicar activamente al estudiante dándole un papel protagonista en la resolución de una situación-problema real. Cada reto parte de un contacto directo con la realidad, bien porque viene al centro educativo o bien porque salimos con el alumnado a un recurso real y a partir de sus demandas comienza el proceso de aprendizaje.

Dentro y fuera del aula, **el cuidado mutuo y la cooperación** entre todas las personas será fundamental para que salga adelante un trabajo conjunto, bien hecho y que satisfaga las necesidades detectadas en dichos entornos reales y próximos.

Al mismo tiempo se pretende que **el alumnado se implique** mucho más en su formación, esté más motivado de cara al trabajo diario gracias a la cohesión de todos los contenidos de los diferentes módulos del curso (enfoque interdisciplinar) y mejore su autonomía, organización personal y grupal en busca de un objetivo real y común a su equipo de trabajo. Esto supone desplegar un **rol educativo** que acompañe el proceso y facilite el aprendizaje.

Mantenemos dos claros enfoques: uno el de un **desarrollo sostenible** donde tengamos en cuenta que nuestras formas de hacer tienen un aplastante impacto medioambiental y otro el de la **perspectiva de género**, cuyo desarrollo nos permitirá un avance en justicia social y en valores democráticos y de ciudadanía.

Se respetará el marco teórico elegido para nuestros **futuros profesionales que pone en valor la actividad autónoma de niños y niñas**, primando las relaciones afectivas, la toma de conciencia de sí mismo y de su entorno y aquel que ante todo planifica los procesos de aprendizaje desde la **observación, la escucha** y los valores anteriormente mencionados.

4. Procedimiento de evaluación y de calificación

4.2. Evaluaciones

4.2.1 Evaluación inicial

Durante la primera semana del mes de septiembre y tras el periodo vacacional, volvemos a tomar el “pulso educativo” al alumnado de un grupo ya conocido. Tendremos en cuenta las nuevas incorporaciones y retomaremos las valoraciones del curso pasado. Por otra parte, a través del proceso de acogida del alumnado de primero por parte de este grupo de segundo, el equipo docente (también nuevo en parte) conocerá las dinámicas grupales y el funcionamiento del alumnado ante las tareas grupales e individuales que desarrollan en este momento.

4.2.2. Evaluaciones parciales

Durante el curso se realizarán, con carácter general, **tres evaluaciones parciales**, una al finalizar cada trimestre.

Estas sesiones forman parte del proceso de evaluación continua y tendrán un carácter formativo e integrador, orientado a valorar el progreso del alumnado y a mejorar la intervención educativa.

En cada evaluación parcial se valorará el progreso del alumnado en la consecución de los resultados de aprendizaje, evidenciados a través de los productos del reto trabajado. También se analizará la evolución del grupo en su conjunto y se revisará la práctica docente, con el objetivo de adaptar las estrategias metodológicas y organizativas según las necesidades detectadas.

A cada estudiante se le informará del resultado de la evaluación mediante una calificación numérica entre 1 y 10. La información proporcionada tendrá una finalidad formativa y orientadora, y el alumnado recibirá toda la información necesaria para conocer su progreso, las áreas de mejora y las medidas de apoyo previstas.

En estas evaluaciones parciales se informará únicamente sobre los resultados de aprendizaje respecto a los cuales se haya recogido evidencia suficiente conforme a sus criterios de evaluación. En las dos primeras evaluaciones estas evidencias coinciden con los retos trabajados, y con las pruebas individuales. En la tercera, las evidencias esta vinculadas al RA que se adquiere en las FEOE.

4.2.3. Primera evaluación final

Durante el mes de junio, se realizará la primera evaluación final, que tendrá carácter calificativo. Su finalidad será valorar el grado de logro de los resultados de aprendizaje a través de la ponderación de los criterios de evaluación, conforme a lo establecido en el apartado 4.7 de esta programación didáctica.

4.2.3.1. Alumnado que no haya perdido el derecho a la evaluación continua

El alumnado que haya mantenido el derecho a la evaluación continua será calificado en esta primera evaluación final tomando como base las evidencias de aprendizaje recogidas a lo largo del curso mediante las actividades de evaluación realizadas.

La calificación final del módulo se obtendrá aplicando los criterios de calificación, establecidos en el apartado 4.7.1, y la ponderación de los resultados de aprendizaje y de los criterios de evaluación, establecida en el apartado 4.7.2.

4.2.3.2. Alumnado que haya perdido el derecho a la evaluación continua

El alumnado que pierda el derecho a la evaluación continua será evaluado en esta convocatoria mediante actividades específicas que generen nuevas evidencias de aprendizaje y permitan valorar la adquisición de los resultados de aprendizaje del módulo profesional conforme a sus criterios de evaluación. Estas tareas quedarán recogidas en un Plan de aprendizaje individualizado (PDEC)

La calificación final del módulo profesional se obtendrá aplicando los criterios de calificación establecidos en el apartado 4.7.1 y la ponderación de los resultados de aprendizaje y de los criterios de evaluación indicados en el apartado 4.7.2.

A continuación, se indican las actividades de evaluación previstas para este alumnado, que podrán modificarse durante el curso en función de la evolución del grupo, de las necesidades detectadas o de las circunstancias concretas del módulo profesional:

- Prueba de reflexión teórico-práctica (adaptada a los RA no adquiridos)
- Planificación de actividades vinculadas a los retos no superados
- Actividades de reflexión y autoevaluación

4.2.4. Segunda evaluación final

El alumnado que no haya superado el módulo profesional en la primera evaluación final podrá presentarse a la segunda evaluación final.

Para ello, se realizarán actividades específicas que generen nuevas evidencias de aprendizaje y permitan valorar el grado de logro alcanzado en relación con los resultados de aprendizaje y sus criterios de evaluación.

La calificación final del módulo profesional se obtendrá aplicando los criterios de calificación establecidos en el apartado 4.7.1 y la ponderación de los resultados de aprendizaje y de los criterios de evaluación indicados en el apartado 4.7.2.

Se informará al alumnado de las pruebas y tareas que la componen:

- Prueba de reflexión teórico-práctica vinculada a los diferentes RA del módulo
- Simulación de situaciones profesionales (relacionadas con los retos trabajados durante el curso)
- Entrega de tareas reflejadas en el plan de aprendizaje individualizado

4.3. Información al alumnado del procedimiento de evaluación y calificación

El profesorado informará al alumnado sobre el procedimiento de evaluación y calificación del módulo profesional, garantizando la transparencia del sistema desde el inicio y a lo largo de todo el curso.

La información se ofrecerá de forma continua y orientadora, priorizando la evaluación formativa como elemento clave para mejorar tanto la intervención docente como el aprendizaje del alumnado. Este enfoque se basará en retroalimentación frecuente, reflexión sobre el propio aprendizaje y toma de decisiones orientadas a la mejora, implicando activamente al alumnado en su progreso y favoreciendo el desarrollo de su autorregulación. Como ya se ha comentado en el apartado 4.1., es fundamental dedicar tiempo a las devoluciones (retroalimentación) explicar dónde se encuentran las posibles mejoras, cuáles son los próximos logros a alcanzar, escuchando las dificultades del alumnado. Se trata de valorar el proceso y no solo el resultado

Aunque la comunicación será constante, se establecen momentos clave en los que se proporcionará información estructurada y sistemática:

Devoluciones a los equipos colaborativos:

- Cuando se haya realizado el diálogo pedagógico con los profesionales de las entidades implicadas en los retos
- Al finalizar cada reto, incidiendo en los aspectos positivos y en las posibles mejoras o detección de puntos débiles en cada uno de ellos
- Devolución grupal de las pruebas teórico-prácticas llevadas a cabo durante el curso.

Devoluciones individuales:

- Al finalizar las pruebas teórico prácticas: para hacer hincapié en aquellos puntos más débiles de los diferentes R.A
- Al finalizar cada evaluación parcial. (para detectar otras posibles necesidades)

4.4. Pérdida del derecho a la evaluación continua

La asistencia del alumnado a clase y a todas las actividades programadas es la condición necesaria que permite la aplicación de la evaluación continua en la enseñanza presencial. De acuerdo con lo establecido en apartados anteriores (2.8 y 2.9.2) en el presente módulo profesional, para el alumnado matriculado desde el **inicio de curso**, **el número total de horas es de 189**, de las cuales **66 horas corresponden a las FEOE**. En consecuencia, en el centro se desarrollarán **123 horas presenciales**, por lo que el alumnado perderá el derecho a la evaluación continua al superar las **18 horas de inasistencia.**

Podrán quedar excluidas de este cómputo aquellas situaciones debidamente acreditadas, como la necesidad de conciliación con la actividad laboral o la condición de deportista de alto nivel o rendimiento, previa solicitud del alumnado y valoración por parte del equipo docente del ciclo formativo. El alumnado que pierda el derecho a la evaluación continua será evaluado y calificado de acuerdo con lo establecido en el apartado 4.2.3.2 de esta programación. La pérdida del derecho a evaluación continua afecta exclusivamente a la primera evaluación final. El alumnado podrá presentarse a la segunda evaluación final en

igualdad de condiciones que el resto de estudiantes que no hayan superado el módulo profesional

4.5. Procedimiento de recuperación

El alumnado que, sin haber perdido el derecho a la evaluación continua, no supere uno o varios resultados de aprendizaje, podrá recuperarlos mediante actividades específicas de evaluación que quedarán recogidas en un **Plan de aprendizaje individualizado** (retos), que se diseñará en coordinación con el profesorado de los módulos implicados y que será entregado al alumnado

Las actividades de recuperación se realizarán al finalizar cada reto (coincidiendo con la evaluación parcial) y antes de la evaluación final. Se emplearán actividades que permitan valorar el logro de los resultados de aprendizaje no superados:

- Proyecto que dé solución a los retos planteados
- Pruebas individuales teórico-prácticas

4.6 Evaluación de la fase de formación en empresa u organismo equiparado (FEOE)

La calificación final de los resultados de aprendizaje (RA) trabajados en la FEOE es responsabilidad última del profesorado del módulo profesional. Para ello, contará con la colaboración y la valoración proporcionada por el tutor o tutora dual de la empresa u organismo equiparado.

El **procedimiento de evaluación de la FEOE** será el siguiente:

- **Concreción de actividades:**

  Para cada estudiante, y en colaboración con la empresa, se concretarán en su Plan de Formación (anexo XI a) las actividades que permitirán desarrollar y evaluar cada resultado de aprendizaje de la FEOE. Dicho plan queda recogido también en un **cuadernillo de tareas** que se entrega tanto al alumnado, como a las tutoras de las empresas.

- **Seguimiento y valoración en la empresa u organismo equiparado:**

  El tutor o tutora dual de empresa valorará cada actividad vinculada a un RA con una puntuación entre 1 y 4. Un resultado de aprendizaje se considerará superado cuando el valor medio de la evaluación de sus actividades sea superior a 2. (anexo XIb)

  Asimismo, el tutor o tutora dual de empresa realizará una valoración cualitativa de la estancia formativa y de las competencias profesionales y para la empleabilidad. Un **guion de diálogo pedagógico** elaborado por el equipo docente, facilitará esta evaluación cualitativa en la que participará la alumna implicada, siempre que se considere oportuno y siguiendo el criterio de ambas tutoras.

- **Seguimiento por el centro educativo:**

Con carácter quincenal, el alumnado deberá asistir a una reunión presencial en el centro, donde se llevará a cabo el seguimiento de la FEOE. Durante estas sesiones, se realizarán diversas acciones, entre las que se incluye la comprobación del Cuaderno de Seguimiento y el contraste de las actividades establecidas en el cuadernillo de tareas.

Asimismo, se efectuarán visitas a la empresa u organismo equiparado con la periodicidad establecida en el plan de formación (presentación y evaluación) y tantas veces como sea necesario. Adicionalmente, se mantendrán comunicaciones puntuales mediante llamada telefónica o correo electrónico para abordar cualquier eventualidad que pudiera surgir.

- **Calificación final:**

  El profesorado del módulo asignará la calificación final integrando la valoración numérica y cualitativa del tutor de empresa.

- **Técnicas de evaluación:**

  Para la recogida de evidencias, se utilizarán, entre otras, las siguientes técnicas:

  - Análisis de productos (cuaderno de seguimiento)
  - Interacción y comunicación (tutorías quincenales)

- **Instrumentos de evaluación:**

  Los instrumentos principales para registrar la valoración serán listas de cotejo que confirmen la realización de las tareas establecidas y escalas de valoración de las mismas

4.7 Criterios de calificación y ponderación

4.7.1. Criterios de calificación

La calificación del módulo profesional se calculará a partir de los siguientes criterios de calificación:

1) El módulo profesional se considerará superado cuando se obtenga una calificación igual o superior a 5 puntos sobre 10.
2) La calificación final se obtendrá mediante un proceso jerárquico:
   a) Criterios de evaluación (CE): cada CE se calificará a partir de la media ponderada de las calificaciones obtenidas en los distintos instrumentos de evaluación en los que se haya trabajado dicho criterio.
   b) Resultados de aprendizaje (RA): la calificación de cada RA se calculará como la media ponderada de las calificaciones de sus criterios de evaluación, aplicando las ponderaciones definidas en el apartado 4.7.2.
   c) Calificación final del módulo profesional: se obtendrá como la media ponderada de las calificaciones de los RA, según las ponderaciones establecidas en el apartado 4.7.2.
3) Un RA se considerará superado cuando alcance una calificación igual o superior a 5 puntos sobre 10.

4) La calificación final del módulo profesional se expresará en valores enteros del 1 al 10, sin decimales. Cuando los decimales superen el 5, se redondeará al número entero más próximo.

.

4.7.2 Ponderación de los resultados de aprendizaje y de los criterios de evaluación

La calificación del módulo profesional se calculará considerando la siguiente ponderación de resultados de aprendizaje y criterios de evaluación:

RA 1		RA 2		RA 3		RA 4		RA5		RA 6		RA 7	
20% RA		8% RA		15% RA		20% RA		5% RA		20% RA		12% RA	
CE	%	CE	%	CE	%	CE	%	CE	%	CE	%	CE	%
1.a)	10	2.a)	10	3.a)	25	4.a)	10	5 a)	10	6 a)	10	7 a)	10
1.b)	10	2.b)	10	3.b)	25	4.b)	10	5 b)	10	6 b)	10	7 b)	10
1.c)	10	2.c)	10	3.c)	10	4.c)	5	5 c)	10	6 c)	10	7 c)	10
1.d)	10	2.d)	10	3.d)	10	4.d)	10	5 d)	10	6 d)	10	7 d)	10
1.e)	10	2.e)	10	3.e)	10	4.e)	10	5 e)	10	6 e)	10	7 e)	10
1.f)	10	2.f)	10	3.f)	10	4.f)	10	5 f)	10	6 f)	10	7 f)	10
1.g)	10	2.g)	10	3.g)	10	4.g)	10	5 g)	10	6 g)	10	7 g)	10
1.h)	10	2.h)	10			4.h)	5	5 h)	10	6 h)	10	7 h)	10
1 i)	10	2 i)	10			4 i)	10	5 i)	10	6 i)	10	7 i)	10
1 j)	10	2 j)	10			4 j)	10	5 j)	10	6 j)	10	7 j)	10
						4 k)	10						

RA Y CE vinculados a FEOE

4.8. Plan de recuperación de módulos profesionales pendientes

Este plan establece las actuaciones para que el alumnado que haya promocionado con el módulo profesional pendiente lo recupere durante el presente curso escolar.

No hay ningún alumno /a con estas características.